

Bogotá D.C, 18 septiembre 2026



20265410733181

18 septiembre 2026

Señor
Oscar Dario Castro Hernandez
Representante Legal
Servicio Especial Yango
Carrera 102 a #25 h - 45 oficina 305
servicioespecial@yango.com.co
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta parcial al radicado no. 20263100069593 del 22 de julio de 2026, remitido mediante los memorandos nos. 20265340702932 del 10 de julio de 2026 y 20263100069983 del 23 de julio de 2026, y alcance al radicado no. 20265410714041 del 14 de septiembre de 2026

En atención a los radicados indicados en el asunto, esta Dirección Financiera se permite informar lo siguiente:

Respecto de las obligaciones contenidas en las Resoluciones Nos. 19855, 64034, 70408, 71618 y 77235, se realizó la terminación unilateral de los respectivos acuerdos de pago, teniendo en cuenta que los actos administrativos que dieron origen a dichas obligaciones fueron objeto de revocatoria directa por parte de esta entidad. En consecuencia, se efectuó la correspondiente actualización en el aplicativo Consola Taux, de conformidad con las actuaciones administrativas adelantadas.

Ahora bien, frente a las obligaciones contenidas en las Resoluciones Nos. 25431, 28325, 29200, 35278, 38505 y 42749, se realizó igualmente la terminación del respectivo acuerdo de pago. Asimismo, tal como se informó mediante el oficio No. 20265410714041 del 14 de septiembre de 2026, los actos administrativos señalados fueron objeto de revocatoria.

En virtud de lo anterior, esta Dirección Financiera adelantará los trámites internos correspondientes para efectuar la modificación de los estados de cuenta asociados a dichas obligaciones en el aplicativo Consola Taux, de manera que estos reflejen la situación jurídica actual de los actos administrativos que les dieron origen.

De otra parte, respecto de las obligaciones contenidas en las Resoluciones Nos. 10647 del 24 de junio de 2015, 12726 del 9 de julio de 2015, 13736 del 23 de julio de 2015, 14084 del 24 de julio de 2015 y 5749 del 30 de abril de 2015, se evidenció que estas se encuentran pagadas; no obstante, los actos administrativos que les dieron origen fueron igualmente revocados por la entidad.

Por lo anterior, y de conformidad con los procedimientos internos de esta Dirección, se adelantarán las gestiones necesarias para efectuar las correspondientes modificaciones en el aplicativo Consola Taux.

Sin perjuicio de lo anterior, se precisa que el vigilado registra otras obligaciones pendientes de pago. En razón de ello, esta Dirección Financiera, mediante radicado No. 20265410091053, solicitó a la Oficina Asesora Jurídica pronunciamiento respecto de las obligaciones administrativas que actualmente figuran en estado “Disponible”, con el fin de determinar si estas serán objeto de revocatoria o si resulta procedente efectuar la compensación con los saldos a favor que eventualmente correspondan al vigilado.

Una vez se cuente con el pronunciamiento de la Oficina Asesora Jurídica y se culminen las modificaciones correspondientes en el aplicativo Consola Taux, esta Dirección Financiera procederá, según corresponda, con la compensación de saldos y comunicará al vigilado el resultado de las actuaciones adelantadas.

Finalmente, una vez culminadas las gestiones anteriormente señaladas, se remitirá a la empresa Yango el estado de cuenta actualizado, en el cual se reflejará la situación definitiva de las obligaciones objeto de la presente comunicación.

En los anteriores términos, se emite respuesta parcial a los radicados relacionados en el asunto, quedando pendiente la comunicación definitiva una vez finalicen los trámites internos y se cuente con el pronunciamiento requerido para determinar la procedencia de la compensación.

Atentamente,



DIANA JOHANA SANCHEZ MARTINEZ
COORDINADORA
GRUPO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RECAUDO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

- Anexo TERMINACION DE CONTRATO GAB.pdf
- Anexo Terminación unilateral Acuerdo de Pago - 300021530800176862 - YANGO GAB.pdf

Copias:

Aprobado el: 18/septiembre/2026 03:15:58 p. m.

Hash: CEE-75c6d59d77dfb8de6647b9f498bb72e8fabb9b8d

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Tania Michelle Pena Moreno	taniapena [18/septiembre/2026 03:11:14 p. m.]
Aprobó	Diana Johana Sanchez Martinez	dianajsanchez [18/septiembre/2026 03:15:58 p. m.]

